



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

USHUAIA, 24 de Octubre de 2024

VISTO el Expediente N° MEC-E-87267-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto se tramita la adquisición de neumáticos de verano destinados al vehículo oficial dominio AD281EY, vehículo a cargo del Ministerio de Economía de la Provincia.

Que mediante Disposición D.G.L. N° 05/2024 se autorizó el llamado a la Compra Directa N° 91/2024 RAF 103 y se aprobó el formulario de cotización.

Que se recibieron dos (2) ofertas: una perteneciente a las firmas “MARIANO ACOSTA NEUMÁTICOS S.R.L.” C.U.I.T. N° 30-71215068-4 respecto al renglón 1 por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 820.000,00) y “DON ALDO NEUMÁTICOS S.A.” C.U.I.T. N° 30-71077092-8, respecto al renglón N° 1 por la suma total de PESOS QUINIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 580.800,00).

Que corresponde adjudicar a la firma “DON ALDO NEUMÁTICOS S.A.” C.U.I.T. N° 30-71077092-8, el renglón N° 1 por la suma total de PESOS QUINIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 580.800,00).

Que la contratación mencionada ut supra se realiza con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18º, inciso 1) y N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 Anexo II y su modificatoria N° 565/23 Anexo II y N° 01/24; y Resolución OPC N° 17/21.

Que la suscripta, se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en los artículos 8 y 9 de la Ley Provincial N° 1015, en los Decretos Provinciales N° 3152/23, sustituido por el N° 06/24 y decreto Provincial N° 1917/24.

Por ello:

LA DIRECTORA
DE LA OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la compra directa N° 91/2024 RAF 103, por la cual se tramita la adquisición de neumáticos de verano destinados al vehículo oficial dominio AD281EY, vehículo a cargo del Ministerio de Economía de la Provincia, a favor de la firma “DON ALDO NEUMÁTICOS S.A.” C.U.I.T. N° 30-71077092-8, el renglón N° 1 por la suma total de PESOS QUINIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS CON 00/100

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

...//2

(\$ 580.800,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

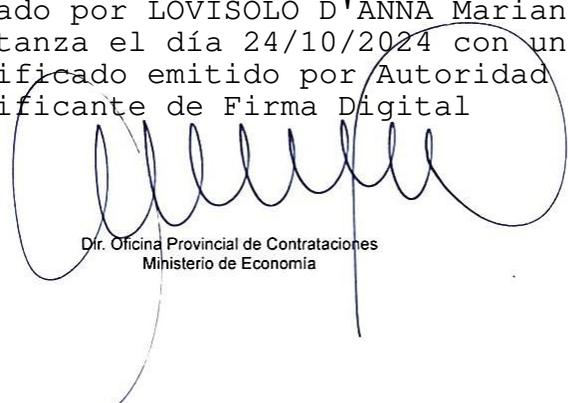
ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Dirección de la Oficina Provincial de Contrataciones a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a las U.G.G. 007ECO, U.G.C. ECO007, Clasificación 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN O.P.C. N° 143/24.

Firmado por LOVISOLO D'ANNA Mariana
Constanza el día 24/10/2024 con un
certificado emitido por Autoridad
Certificante de Firma Digital



Dr. Oficina Provincial de Contrataciones
Ministerio de Economía